



Factura: 001-003-000020359



20170701002D00407

NOTARIO(A) YUDY LIZETH BLACIO MORENO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MACHALA

EXTRACTO

Escritura N°:	20170701002D00407						
ACTO O CONTRATO:							
AUTENTICACIÓN DE FIRMAS DE CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍAS EN LÍNEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21 DE FEBRERO DEL 2017, (13:32)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	QUEZADA ARIAS TITO ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0703599993	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
EL ORO		MACHALA			MACHALA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) YUDY LIZETH BLACIO MORENO
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MACHALA

BA&Q CIA.LTDA.

MACHALA, veinte y un de Febrero del dos mil diecisiete

Señor(a)
QUEZADA ARIAS TITO ALBERTO

Ciudad.-

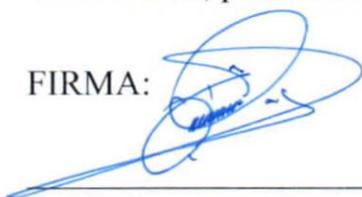
De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía BA&Q CIA.LTDA., otorgada el día veinte y un de Febrero del dos mil diecisiete ante el/la Notario(a) SEGUNDO del Cantón MACHALA, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
QUEZADA ARIAS TITO ALBERTO
ARIAS RODRIGUEZ MERCEDES BOLIVIA

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía BA&Q CIA.LTDA., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:



QUEZADA ARIAS TITO ALBERTO
GERENTE GENERAL
CEDULA: 0703599993

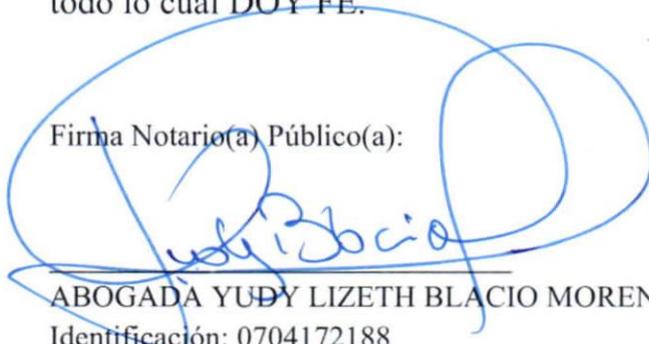
DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

20170701002D00407

Factura No.: 001-003-000020359

En la ciudad de MACHALA, el día de hoy veinte y un de Febrero del dos mil diecisiete; ante mí ABOGADA YUDY LIZETH BLACIO MORENO, Notario(a) SEGUNDO DEL CANTÓN MACHALA, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) QUEZADA ARIAS TITO ALBERTO, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 0703599993 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en PASAJE, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como GERENTE GENERAL de la Compañía BA&Q CIA.LTDA.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA SEGUNDA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):



ABOGADA YUDY LIZETH BLACIO MORENO
Identificación: 0704172188

Digitally signed by YUDY LIZETH BLACIO MORENO
Date: 2017.02.24 19:18:46 COT
Reason: certificacion
Location: Notaria 2 Machala

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
QUEZADA ARIAS
TITO ALBERTO
LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO
MACHALA
MACHALA
FECHA DE NACIMIENTO 1978-04-04
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
EDITH D
ALLEN BUSTOS

Nº 070359999-3





INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN AGRICULTOR V4444V4444

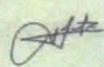
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE QUEZADA TITO ALBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ARIAS MERCEDES BOLIVA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MACHALA 2012-07-09

FECHA DE EXPIRACIÓN 2022-07-09

000359999


DIRECCIÓN GENERAL FIRMA DEL CEDULADO




CERTIFICO: Que de conformidad a lo que dispone el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial Que la(s) presente(s) 1 xeroscopia(s) es (son) igual(es) al (a las) original(es).

MACHALA 21-02-2017

[Signature]
AB. YUDY BLACIO M.
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0703599993

Nombres del ciudadano: QUEZADA ARIAS TITO ALBERTO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/MACHALA/MACHALA

Fecha de nacimiento: 4 DE ABRIL DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: AGRICULTOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ALLEN BUSTOS EDITH D

Fecha de Matrimonio: 26 DE DICIEMBRE DE 1997

Nombres del padre: QUEZADA TITO ALBERTO

Nombres de la madre: ARIAS MERCEDES BOLIVIA

Fecha de expedición: 16 DE DICIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 21 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: MARIA JOSE ORDOÑEZ PACCHA - EL ORO-MACHALA-NT 2 - EL ORO - MACHALA

N° de certificado: 170-009-43854



170-009-43854

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validity unknown

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.21 13:04:29 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



CERTIFICADO

La Delegación Provincial de El Oro del Consejo Nacional Electoral, extiende el presente certificado provisional de las Elecciones Generales del 19 de febrero del 2017.

Al Señor(a): SOBZADA ADRIAN TATO ALBERTO

Portador(a) de la cédula de ciudadanía Nro.: 170359999-3

La emisión de este documento no exime al portador(a) del pago de la(s) multa(s) y/o sanción(es) respectiva(s) por no sufragar o no haber conformado las juntas receptoras del voto según sea el caso. Una vez actualizado la base de datos del sistema de recaudación del Consejo Nacional Electoral, Ud. Deberá acercarse a cualquier Delegación Provincial para cancelar los valores pendientes de pagos.

Válido por 90 días para realizar cualquier trámite tanto público como privado y que sustituye al certificado de votación original.

El presente certificado es gratuito.

Econ. Jorge Santiago Dávila Herrera
DIRECTOR (E) DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACION PROVINCIAL DE EL ORO



CERTIFICO: Que de conformidad a lo que dispone el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial. Que la(s) presente(s) 1 xerocopia(s) es (son) igual(es) al (a las) original(es).

MACHALA, 27-02-2017

AB. YUDY BLACIO M.
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA



PAGINA EN BLANCO